PROGRAMA 030: *ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*

Unidad responsable: *Dirección General de Justicia*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Mejorar la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita.

Adaptación de la normativa Foral a la nueva normativa del Estado.

01.01. Subvención al Colegio de Procuradores.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01	*Expedientes*	*8.000*	*8.089*

01.02. Subvención a los colegios de abogados de Pamplona, Estella, Tafalla y Tudela.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.02.01	*Asistencias al detenido*	*4.800*	*4.451*
01.02.02	*Expedientes registrados*	*9.500*	*10.329*

02. Control del gasto pericial

En la Orden Foral 158/2014, de 8 de julio, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior por el que se regula la asistencia pericial gratuita, se establece un modelo de designación de peritos funcionarios técnicos de nivel A o B que afectará en la medida de lo posible, a todos los Departamentos del Gobierno de Navarra. Con esta medida se prevé un ahorro de costes, ya que estas pericias son las que tienen un coste más elevado.

Allá donde no puedan intervenir peritos funcionarios, se actuará con peritos privados pero con regulación de honorarios, lo que debiera reducir el coste de esta prestación.

Propiciaremos la especialización, en áreas de actividad pericial, como psiquiatría, traumatología y anatomía patológica, de los médicos forenses, con el fin de potenciar la pericia pública y rebajar la dependencia de la pericia privada.

Se plantea un ligero incremento de las peritaciones, como consecuencia del incremento de Justicia Gratuita.

03. Racionalizar y mejorar el uso de los edificios judiciales.

03.01. Continuación de las obras necesarias en los edificios judiciales. Se plantea la obtención de todas las licencias pendientes, y eliminación de barreras físicas y sensoriales en los edificios, empezando por el Palacio de Justicia en Pamplona-Iruña

04. Continuar modernizando los medios informáticos, ofimáticos y de telecomunicaciones de los órganos judiciales, de manera que la relación entre el ciudadano y la administración de justicia sea más ágil, directa y eficaz.

04.01. Complementación de los sistemas informáticos, ofimáticos y de telecomunicaciones integrados en los órganos judiciales de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.01.01	*Traslados de boca de red y datos*	*10*	*6*
04.01.02	*Puestos de trabajo nuevos*	*5*	*15*
04.01.03	*Ampliaciones de electrónica de red*	*1*	*2*
04.01.04	*Impresoras*	*25*	*24*
04.01.05	*Estaciones de trabajo*	*30*	*31*
04.01.06	*multifunción*	*2*	*3*
04.01.07	*Fax*	*5*	*9*

Explicación de la ejecución e información adicional:

A fin de que los/as miembros de la Carrera Judicial y de la Fiscalía en Navarra puedan acceder al servicio de teletrabajo, se adquirieron 61 ordenadores portátiles cifrados. Con estos equipos se pudo satisfacer la demanda inicial. Dadas las nuevas solicitudes recibidas, se prevé que durante el ejercicio 2018 será necesario adquirir otros 16 equipos.

Los 9 faxes instalados han sido faxes corporativos.

---

05. Propiciar la mejora del ejercicio de la medicina forense.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.00.01	*Autopsias*	*255*	*210*
05.00.02	*Personas valoradas*	*4.800*	*5.463*

06. Coadyuvar para una correcta aplicación de las nuevas leyes procesales promulgadas y que se promulguen.

Por ello se impulsarán acciones de formación específicas de la Administración de Justicia, con el ánimo de garantizar el conocimiento de la regulación positiva nueva y de los recursos de justicia alternativa como la Mediación, que se quiere impulsar para todas las jurisdicciones.

En este año conviene destacar que se han llevado a cabo acciones singulares para divulgar: las subastas electrónicas, la ley de Jurisdicción voluntaria, el acceso a los Registros, los nuevos asientos electrónicos del Registro Civil, y los Juzgados de Paz, además de las acciones en píldoras formativas sobre Avantius.

<u>Explicación de la ejecución e información adicional:</u>

Acciones llevadas a cabo:

Tutorías realizadas en el puesto de trabajo

Tutorías nombradas…….. 65
Tutorías con compensación económica……. 54
Tutorías con compensación horaria……..… 11
Horas compensadas a tutores……..…….. 230 horas.
Número de Tutores nombrados……... 73

Gasto ejecutado en tutorías…… 13.806 euros.

Sesión de formación inicial Avantius 2017 (duración de aproximadamente 6 horas)

- *17 de noviembre de 2017*

FORMACIÓN ESPECIALIZADA:

Código INAP	*ACCIÓN*	*GRUPOS*
	Jurisdicción Voluntaria	*1.- Pamplona*
11619		*3.- Tudela*
63676	*Ejecución civil*	*1.- Pamplona*
63675		*3.- Tudela*
63743	*Actos procesales de comunicación y cooperación jurídica internacional*	*1.- Pamplona*
63742		*2.- Tudela*
63727	*Procesos civiles especiales*	*1.- Pamplona*
63728		*2.- Pamplona*
63729		*3.- Tudela*
63294	*Sistema de Registros Administrativos de Apoyo a la Administración de Justicia- SIRAJ*	*1.- Pamplona*
63295		*2.- Pamplona*
63296		*3.- Tudela*
63752	*Punto Neutro Judicial*	*1.- Pamplona*
63753		*2.- Tudela*
11827	*Subastas Electrónicas*	*1.- Pamplona*
63650	*Gestión de la Cuenta de Depósito y Consignaciones Judiciales*	*1.- Pamplona*
63401	*Archivo Judicial*	*1.- Pamplona*
63410		*2.- Pamplona*
63403		*3.- Pamplona*
63411		*4.- Pamplona*
63404		*5.- Pamplona*
63412		*6.- Pamplona*
63405		*7.- Pamplona*
63414		*8.- Pamplona*
63406		*9.- Pamplona*
63415		*10.- Pamplona*
63407		*11.- Tudela*
	Herramientas ofimáticas (Word, Excel)	*1.- Pamplona*
	Mediación Civil y Mercantil	*1.- Pamplona*
63301	*Formación inicial de Acogida en el puesto de trabajo*	*1.- Pamplona*

TOTAL HORAS FORMACIÓN EN 2017: *276,30 horas*

TOTAL DE ASISTENTES A LOS CURSOS DE FORMACIÓN EN 2017:

PAMPLONA	*TUDELA*	*TOTAL*
364	119	483

07. Propiciar la agilización de las resoluciones y ejecuciones judiciales.

El cambio, por descenso de actos judiciales, se debe a la reforma legal de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y la Administración que tenía tasas y depósitos, ya eliminados.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.00.01	*Asuntos ingresados por los órganos judiciales*	*105.000*	*59.382*
07.00.02	*Asuntos resueltos por los órganos judiciales*	*107.000*	*58.315*
07.00.03	*Asuntos en trámite en los órganos judiciales*	*20.000*	*15.719*
07.00.04	*Ejecuciones registradas por los órganos judiciales*	*14.000*	*12.701*
07.00.05	*Ejecuciones resueltas por los órganos judiciales*	*16.000*	*12.807*
07.00.06	*Ejecuciones en trámite en los órganos judiciales*	*22.000*	*19.251*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Las cifras son muy inferiores porque no se tuvo en cuenta en la previsión la reducción motivada por la reforma obrada Ley de Enjuiciamiento Criminal.

08. Análisis del desarrollo de la planta judicial y consecución de espacio y medios para su funcionamiento.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.00.01	*Nuevos órganos judiciales*	*0*	*1*

09. Mejorar la gestión de los recursos humanos al servicio de la Administración de Justicia, tanto de cuerpos nacionales como de puestos de nuestra Administración.

09.01. Tramitación de expedientes administrativos y complemento de retribuciones de los Cuerpos de Médicos Forenses, Gestión, Tramitación y Auxilio judicial destinados en Navarra, racionalización de plantillas en la nueva oficina judicial y redistribución

de efectivos para conseguir una mejor relación de eficiencia. Desde el año 2014 se ha asumido la gestión de los expedientes de acuerdo de jubilación del citado personal en cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica 4/2014, de 11 de julio (BOE nº 169 de 12-7-2014).

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.01.01	*Contratos temporales: altas*	*150*	*142+30*
09.01.02	*Contratos temporales: finalizaciones*	*100*	*96*
09.01.03	*Licencias y permisos*	*210*	*143*
09.01.04	*Cambios de situación administrativa*	*20*	*25*
09.01.05	*Comisiones de servicio*	*50*	*56*
09.01.06	*Reconocimiento de servicios previos*	*220*	*24*
09.01.07	*Trienios*	*0*	*209*
09.01.08	*Sustitución retribuida*	*80*	*45*
09.01.09	*Jubilaciones forzosas, voluntarias e incapacidades*	*25*	*17*
09.01.10	*Gestión de altas y bajas médicas*	*180*	*325*
09.01.11	*Convocatorias de traslados*	*2*	*1*

09.02. Elaborar un plan de formación específico para el personal de justicia que incorpore acciones formativas, tutorías y jornadas divulgativas encaminadas a cubrir las necesidades formativas del personal de la Administración de Justicia y de la judicatura. Gestión del nuevo procedimiento de asignación de tutorías al personal al servicio de la Administración de Justicia en Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.02.01	*Actuaciones de Tutoría*	*75*	*65*

10. Colaborar en la cofinanciación de la justicia de paz.

10.01. Conceder subvención para financiar los gastos de funcionamiento de los juzgados de paz existentes en 267 municipios de la Comunidad Foral de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.01.01	*Juzgados de paz individuales*	*4*	*4*
10.01.02	*Cabeceras de agrupaciones*	*25*	*25*
10.01.03	*Municipios pertenecientes a agrupaciones*	*238*	*238*

10.02. Indemnización establecida para los secretarios y personal idóneo de los juzgados de paz en poblaciones de menos de 7.000 habitantes.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
10.02.01	Número de secretarios y personal idóneo	146	166
10.02.02	Resoluciones para nombramiento de Secretarios y personal idóneo	6	4

Explicación de la ejecución e información adicional:

Los Juzgados de Paz existentes no suelen cambiar de número ni de agrupación. En 2017 se han mantenido igual que en 2016.

En cambio, los secretarios y personal idóneo, sí que suelen cambiar a lo largo del año, por jubilaciones, nombramiento de nuevos secretarios por oposiciones, bajas de enfermedades y otras causas. Hemos considerado al contar el número de secretarios y personal idóneo, en el punto 10.02.02, a todos los que han estado durante el año, porque cada cambio de persona requiere la realización de una actividad y como se ve, ha habido varios cambios este año, por eso la cifra del apartado "Realizado" es de 20 personas más.

Las Resoluciones para nombramiento de Secretarios y personal idóneo, sólo hemos considerado las 4 Resoluciones que ha habido por nombramiento de "Persona Idónea", que son las que se realizan en esta Dirección General. En cambio, las Resoluciones de nombramiento de Secretarios, no las hemos contado porque las hace el Ayuntamiento correspondiente.

---

11. Dimensionar y estructurar una correcta **atención a víctimas y colaborar par la preparación de un protocolo que regule las medidas de seguridad.**

11.01. Contratación con un equipo de psicólogos, la realización de trabajos de asistencia psicológica de urgencia, atención terapéutica de urgencia a víctimas y agresores.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
11.01.01	Terapias a víctimas	1.800	2.727
11.01.02	Terapias a maltratadores	2.500	1.583
11.01.03	Terapias a víctimas secundarias	50	180
11.01.04	Terapias a agresores de violencia doméstica	35	84

11.02. Subvención al Colegio de abogados de Pamplona para la prestación de un servicio de asistencia jurídico penitenciaria a los internos del centro penitenciario de Pamplona y asistencia letrada en materia de extranjería.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
11.02.01	Guardias de asistencia a internos	600	596
11.02.02	Guardias de asistencia en extranjería	380	160

12. Traducciones e Interpretaciones solicitadas por Órganos Judiciales:

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
12.01.01	Traducciones	300	336
12.01.02	Intérpretes	700	678

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	20.356.557,00	20.966.851,47	20.346.057,06
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	4.164.547,00	3.994.547,00	3.801.192,45
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	3.440.010,00	3.560.210,00	3.516.712,70
6- Inversiones reales	774.251,00	717.828,58	590.352,35
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**28.735.365,00**	**29.239.437,05**	**28.254.314,56**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	1.210,00	14.791,58	93.250,21
4- Transferencias corrientes	10,00	90.006,00	90.006,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**1.220,00**	**104.797,58**	**183.256,21**